



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS QUE NAZCAN OBLIGACIONES FINANCIERAS
MATERIALES.
27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar que el 27 de noviembre de 2024 recibió el desembolso de \$1,3 billones de pesos, bajo el contrato de crédito firmado con el European Investment Bank (EIB) el pasado 10 de octubre de 2024. El crédito está parcialmente respaldado por una garantía de SACE (Agencia Italiana de Crédito a la Exportación), y tiene un plazo de 9 años, con pago de intereses semestral y amortización con tres pagos únicos durante los años 2031, 2032, 2033, correspondientes al 10%, 30%, y 60% respectivamente.

Los recursos se destinarán a financiar la construcción del Parque Solar Guayepo I&II, así como a fortalecer y desarrollar el negocio de distribución mediante proyectos de modernización, resiliencia y fortalecimiento de la red.

El contrato incluye los eventos de incumplimiento estándar para este tipo de financiación, que podrían derivar en la aceleración del crédito. Asimismo, el contrato de crédito no incluye mecanismos de repetición frente a terceros.